



DECRETO EXENTO N° 261 /
RETIRO, 20 ENE. 2012
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- Ord. N° U.G.D.4522 de fecha 22.12.2011 del Sr. Intendente Región del Maule.

6°.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y Planos para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa".

7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

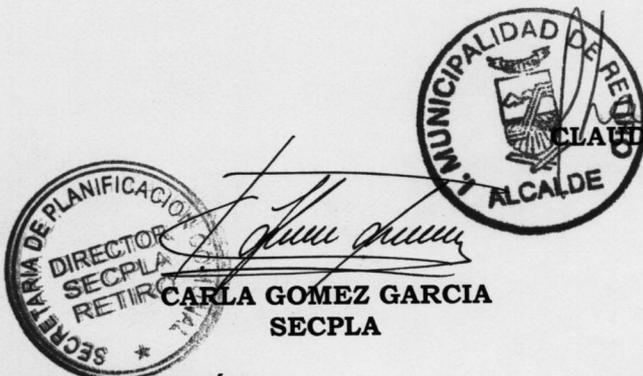
1°.- LLÁMESE a Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa".

2°.- APRÚEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y Planos para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa".

3°.- - PUBLÍQUESE, en el Portal de mercadopúblico las Bases y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- DESIGNASE, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Obra "Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa", Administrador Municipal, Director de Obras Municipales o quien subroge el Depto. y Profesional de SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- D.O.M
- Archivo SECPLA

CPF/AIM/CGG/mlp